Seminario entre periodo de sesiones sobre las repercusiones negativas en el goce de los derechos humanos de la no repatriación a los países de procedencia de los fondos de origen ilícito.

**Panel 2: Options for a non-binding set of practical guidelines for efficient asset recovery**

Muchas gracias señora Moderadora,

El Perú está convencido que la corrupción es un flagelo cuyos impactos carcomen los esfuerzos de nuestros países por impulsar el desarrollo sostenible y el disfrute de los derechos de las personas.

La corrupción en proyectos destinados a mejorar el bienestar de la población impide el acceso de las personas a servicios básicos, afectando sus derechos económicos y sociales, especialmente de aquellas personas en situaciones de vulnerabilidad. La corrupción en el interior de instituciones claves para el funcionamiento de la ley y de la justicia socava el disfrute de los derechos civiles y políticos. Este repudiable fenómeno erosiona la confianza de la población en sus instituciones.

Agradecemos a la Dra. Carrión Ordinola, Procuradora Ad Hoc para el caso Lavajato, por su presentación sobre buenas prácticas que viene desarrollando el Peru en la recuperación de activos ilícitos en un caso de envergadura y gran importancia para diversos países.

Los esfuerzos descritos se enmarcan en el inquebrantable compromiso del Estado peruano por luchar firmemente contra la corrupción, en todas sus manifestaciones y en todos los niveles.

Destaco, en el plano internacional, el liderazgo del Perú en la adopción de la Declaración Política contra la Corrupción en la Sesión Especial de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2021.

Asimismo, en el plano nacional, en diciembre pasado, el Perú aprobó la Estrategia de Integridad 2022 que establece un paquete de diez medidas prioritarias en cuarto ámbitos de acción. Estas se encuentran alineadas a los alcances de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la cual se viene actualizando con una mirada al 2030.

Señora moderadora,

Mi país está convencido de que la recuperación de fondos de origen ilícitos y el desarrollo de medidas y acciones de prevención de la corrupción deben ir de la mano para crear estrategias integrales para combatir la corrupción y revertir sus efectos, especialmente en lo que respecta el disfrute de todos los derechos de las personas.

Muchas gracias.